



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
" JUAN MISAEL SARACHO "**
R E C T O R A D O

Av. Victor Paz E. 0149 - Tel. 6643110 - Casilla 51 - Tarija - Bolivia
Fax. 00591-4-6643403 - Email: rector@uajms.edu.bo

R.H.C.U. No. 066/2022
Tarija, septiembre 09 de 2022

VISTOS:

El Oficio UNIV. SDI/DPP OF. No. 258/2022 – A, de fecha 07 de septiembre 2022, referente a la presentación del Anteproyecto POA-PRESUPUESTO 2023 – PEI AJUSTADO 2021-2025.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 07 de septiembre de 2022, El Secretario de Desarrollo Institucional y el Director de Planificación, hacen llegar el Anteproyecto POA-PRESUPUESTO (gasto corriente e inversión) de la UAJMS, gestión 2023 en base al PEI UAJMS 2021-2025 ajustado y las directrices presupuestarias del MEFP.

Que, entre los fines del Plan Estratégico Institucional – PEI de la UAJMS, se encuentra: generar competencias en el proceso Enseñanza – aprendizaje, crear conocimiento a través de la investigación, coadyuvar a nuestro entorno socioeconómico a avanzar en la construcción de la nueva sociedad del conocimiento y lograr la sostenibilidad financiera universitaria.

Que, el Plan Operativo Anual (POA-2023) de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", es una herramienta de planeación de corto plazo que forma parte del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025), que está orientado a lograr los objetivos estratégicos y productos a ser generados en el periodo de referencia, sujetos a las competencias institucionales, en el marco de las acciones, resultados y metas trazadas en el Plan de Desarrollo Universitario (PDU) 2021-2025.

POR TANTO, EL SEÑOR RECTOR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

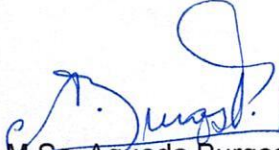
Art. 1ro. Aprobar el Anteproyecto **POA-PRESUPUESTO 2023** y el **EL PEI AJUSTADO 2021-2025**, documentos que forman parte de la presente resolución.

Art. 2do. Tomen nota de la presente resolución, Vicerrectorado, la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera, la Dirección de Planificación y Decanos.

REGÍSTRESE, HÁGASE CONOCER Y CÚMPLASE


M.Sc. Eduardo Cortez Baldiviezo
PRESIDENTE H.C.U.

es conforme


M.Sc. Agueda Burgos Añazgo
SECRETARIA GENERAL